



El crecimiento requiere sostenibilidad fiscal

El proyecto de ley que se discute en el Congreso ha sido comentado por el Fondo Monetario Internacional (FMI), el Consejo Fiscal Autónomo (CFA) y por varios de los firmantes de esta declaración. Un factor común de esos comentarios es que el proyecto conlleva riesgos fiscales. El FMI sugiere un tránsito más lento en las rebajas tributarias y el CFA también alerta sobre los riesgos fiscales.

A nuestro parecer, la reforma tributaria propuesta presenta falencias en tres planos. Primero, el fiscal, que combina rebajas permanentes de impuestos con ingresos transitorios o inciertos, generando una pérdida relevante de recaudación que estimamos en más de US\$ 5.000 millones anuales en régimen para cumplir la meta de equilibrio estructural. Esto coincide con la advertencia del FMI que señala que mantener la deuda bajo 45% del PIB exige un esfuerzo fiscal acumulado de entre 2 y 3 puntos del PIB, y que sin ese esfuerzo la deuda superaría ese umbral en 2028. Todo lo anterior se agrava con la propuesta de invariabilidad tributaria que reduce los grados de libertad para que la política fiscal enfrente estos desequilibrios por los próximos 25 años.

Segundo, tiene negativos impactos distributivos y de incentivos. Prácticamente la totalidad de los beneficios se concentra en las rentas del capital. A eso se suman medidas de bajo rendimiento o mal focalizadas, el más evidente es el crédito tributario al empleo, que tiene un alto costo sin crear los empleos que el país necesita. Además el proyecto debilita el cumplimiento tributario, con la nueva repatriación de capitales, o los retiros en exceso gravados al 10%, pese a que en condiciones normales podrían haber enfrentado tasas cercanas a 40%.

Por último, la incerteza respecto del potencial de crecimiento de este proyecto se ve fortalecida por los efectos que la reducción en el

gasto público y el eventual aumento en la deuda pública tendrán sobre el crecimiento.

Los aspectos políticos del proyecto se están discutiendo en el Parlamento, como corresponde. Pero los componentes técnicos del proyecto requieren de un espacio distinto, hoy inexistente. Elevar el mediocre crecimiento de los últimos largos años y, a la vez, mantener la disciplina fiscal son condiciones necesarias para mejorar la calidad de vida y las esperanzas de los chilenos. Hoy, quizás por primera vez en este siglo, existe un consenso amplio entre los economistas en que el crecimiento y la sostenibilidad fiscal van de la mano, y que es necesario abordar ambos objetivos simultáneamente. Ese consenso va mucho más allá de la coalición gobernante, y representa una oportunidad histórica que el país no merece que se desaproveche.

Hacemos un llamado a las autoridades políticas y económicas del Gobierno para que convoque a una mesa técnica pluralista y de alto nivel para que en un plazo breve evalúe y proponga modificaciones al proyecto sobre la base de dos ideas, simples y complejas a la vez: a) Sin tocar la rebaja del impuesto corporativo, maximizar el impacto sobre el crecimiento por cada peso fiscal involucrado, y b) que esté compensado fiscalmente, respetando principios de equidad, y minimice riesgos futuros.

El consenso técnico pluralista es posible. De paso, allanaría el camino para que el proyecto de ley sea aprobado por una amplia mayoría que dé estabilidad en las reglas del juego más allá de la actual administración.

EDUARDO ENGEL; NICOLÁS EYZAGUIRRE; RICARDO FFRENCH-DAVIS;
GUILLERMO LARRAÍN; MANUEL MARFÁN; ALEJANDRO MICCO;
ENRIQUE PARIS HORVITZ; FRANCISCA PÉREZ; JOE RAMOS; RAÚL E. SÁEZ